



MENDOZA, 18 DIC 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 20265/14 en el que se tramitan la asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a docentes de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que las pautas y criterios fijados para tales asignaciones fueron consultados y consensuados con las Secretarías Académica y Económico-Financiera teniendo en cuenta criterios tales como las responsabilidades a asumir, la cantidad de alumnos y la complejidad de la carrera.

Que, evaluando las remuneraciones estipuladas para el mes de enero de 2015 y la relación porcentual existente entre el monto del adicional con la retribución básica del cargo en el que revista cada uno de los docentes, surge que en todos los casos no exceden el 50% del mismo.

Lo informado al respecto por Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "**Adicional por Carácter Crítico de la Función**" a favor de los docentes que se mencionan en el Anexo Único de la presente, para cumplir las funciones y por el monto que en cada caso se indica, por el período desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º inc. b) de la ordenanza N° 19/08-C.S.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

258

F.A.
ecm.


Réc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DÉCANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FAD
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► 2014

Año de Homenaje al ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

ANEXO ÚNICO

ADICIONALES POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2015
PROCEDE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR (DESDE EL **1/1/15** HASTA EL **31/12/15**)

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL
18944	27-14628422-7	MONTERO, Adriana Marcela	Profesor Titular	Simple	Directora de las Carreras de Artes del Espectáculo	\$ 1.150
22356	20-12042267-8	DÍAZ, Carlos Eliseo	Profesor Titular	simple	Director de las Carreras de Cerámica	\$ 575
19987	20-11809116-8	BELOT, Jesús Damián	Profesor Adjunto	simple	Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo	\$ 1.150
16754	27-10730459-8	CORREA, María Teresa	Profesor Adjunto	simple	Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Cerámica	\$ 575

RESOLUCIÓN N°

258



[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO